



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 20 OCTUBRE 1997 - Número 225 Página 3979 Serie B

### COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. YOLANDA PEREZ-OLEAGA VARONA

Sesión celebrada el lunes, 20 de octubre de 1997.

\* \* \* \* \*

#### ORDEN DEL DIA

Página

- |     |  |      |
|-----|--|------|
| 1.- | Pregunta Nº. 287, relativa a reforma del Reglamento de Excavaciones y otros extremos, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 172, de 7.7.97). [5.2.09.35].  | 3980 |
| 2.- | Pregunta Nº 288, relativa a razones para no haber dotado a la región de un gran espacio expositivo y otros extremos, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 172, de 7.7.97). [5.2.09.36].   | 3982 |
| 3.- | Pregunta Nº 290, relativa a vídeos promovidos para ampliar la videoteca de temas regionales y otros extremos, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 172, de 7.7.97). [5.2.09.38].  | 3984 |
| 4.- | Pregunta Nº 291, relativa a gestiones para la construcción de un Museo de Prehistoria de Cantabria y otros extremos, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 172, de 7.7.97). [5.2.09.39].   | 3985 |
| 5.- | Pregunta Nº 294, relativa a actos previstos para conmemorar el Centenario del nacimiento del Cine presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 184 de 16.7.97). [5.2.09.40].  | 3987 |
| 6.- | Pregunta Nº 303, relativa a recientes hallazgos de la Cueva del Pendo, en Escobedo de Camargo, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 210, de 19.9.97). [5.2.09.43].  | 3989 |
| 7.- | Pregunta Nº 309, relativa a participación en las inversiones que tiene previstas el Ministerio de Educación y Cultura para archivos, bibliotecas y museos, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN. (BOA nº 219, de 6.10.97). [5.2.08.61].                   | 3992 |
| 8.- | Comparecencia Nº 27, del Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el expediente de adquisición de obras de arte y otros extremos, a solicitud de dos Diputados del G.P. de UPCA -art. 42 R-. (BOA nº 115, de 14.5.97). [7.8.CF.U.04]. | 3994 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados,  
miembros del Consejo de Gobierno y todos los  
representantes de la prensa.

Comenzamos la Comisión del 20 de octubre  
de 1997 con el primer punto del Orden del Día:  
Pregunta número 287, relativa a reforma del  
Reglamento de Excavaciones y otros extremos,  
presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo  
Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra.  
Presidenta.

Llevamos ya varias reuniones de esta  
Comisión en las que hemos ido viendo el grado de  
cumplimiento de aquellas promesas hechas por el Sr.  
Consejero al comienzo de la legislatura. Incluso en  
mayo pasado tuvimos alguna reunión dedicada casi en  
su integridad a esta labor y que forma parte de la  
acción de control e impulso al Gobierno.

Como hemos ido viendo en dichas reuniones,  
aquella locuacidad del Sr. Consejero de hace dos años  
se quedó, en la mayor parte de los casos, en palabras.

Es verdad que falta aún la mitad de la  
legislatura casi, pero también lo es, y lo veremos en  
varios temas de los que trataremos en esta reunión, en  
esta sesión, que el Consejero tiene que volver a decir  
digo donde dijo diego.

Esta primera pregunta, como casi todas, es  
muy concreta. Usted anunció entonces la reforma del  
Reglamento de Excavaciones. Mis preguntas son muy  
concretas. ¿En qué sentido ha reformado el Consejo  
de Gobierno el Reglamento de Excavaciones? ¿Qué  
innovaciones ha llevado a cabo la Consejería de  
Cultura en el Plan de Excavaciones y qué  
publicaciones ha hecho sobre los trabajos realizados?  
Actuaciones expositivas de los yacimientos  
excavados. Criterios del Consejo de Gobierno de cara  
al futuro.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y  
Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchísimas  
gracias, Sra. Presidenta.

Después de la introducción que ha hecho Su  
Señoría, voy a tener bastantes dificultades para resistir  
una tentación, y es la de facilitar aquí una relación  
prolija de todo lo que, habiendo sido hecho, nos  
permite seguir diciendo digo en donde hace dos años  
dijimos digo. Porque realmente esa introducción no se  
ajusta para nada, para nada, a lo que se ha hecho en  
cuanto a excavaciones arqueológicas. Tal es así que  
yo creo que todo el personal de la Consejería padece  
aquello que decía Ortega, que el médico cuando va  
por la calle sólo ve médicos; pues a nosotros nos pasa  
lo mismo. Yo cuando voy por la calle sólo veo  
arqueólogos, excavadores, gente que está haciendo  
prospecciones, etc. Porque desde luego, si algo hemos  
hecho en la Consejería, y es probable que el resto de  
las preguntas me permitan iniciar la respuesta de esta  
manera, ha sido modificar el Reglamento de  
Actuaciones Arqueológicas, ocuparnos de los  
arqueólogos; y a las pruebas me remito, y a los  
sucesos que están teniendo lugar en nuestra  
Comunidad Autónoma, a los hallazgos, con ribetes de  
acontecimiento, etc.

Pero como me temo que de todo esto  
vayamos a hablar en el resto de las preguntas, me voy  
a ceñir, como ha hecho Usted con su introducción por  
cierto, a lo que es la respuesta.

Existía un Decreto 72/85, de 27 de  
septiembre, y esa respuesta está implícita en la  
exposición de motivos del Decreto 51/1996, de 10 de  
junio, que efectivamente corrige el Reglamento de  
Actuaciones Arqueológicas citado hace escasos  
segundos. Porque el Decreto 72/85, de 27 de  
septiembre, por el cual se aprobaba el Reglamento de  
Excavaciones Arqueológicas e Investigaciones de  
Campo, tenía por objeto la protección del patrimonio  
arqueológico de Cantabria mediante la regulación de  
trabajos de excavación, sondeos, prospecciones  
arqueológicas, estudios de arte rupestre y del régimen  
jurídico de los hallazgos casuales.

Tras más de diez años de vigencia, sigue  
diciendo el Decreto 51/1996, se precisaba, eso nos  
parecía a nosotros y de ahí mis palabras que Usted ha  
repetido, adecuar la normativa en la materia para  
procurar un mayor acercamiento a las nuevas técnicas  
de estudio y protección del patrimonio arqueológico.

Las principales novedades que este Decreto,

repito 51/1996, de 10 de junio, introduce se refieren a la eliminación de la subvención como medida exclusiva de fomento de carácter económico de la Comunidad Autónoma, al establecimiento de un procedimiento para la tramitación de la concesión de autorizaciones y, en su caso, a la determinación de la participación económica de la Consejería en la realización de estos trabajos y a la regulación de las actuaciones arqueológicas de carácter preventivo y de salvamento.

En virtud de esto y debido a la competencia en materia de patrimonio arqueológico prevista en el artículo 22.14 del Estatuto de Autonomía, se fijaban las disposiciones siguientes. Disposiciones que nos han permitido tener en marcha, en el año 1997, una campaña de excavaciones arqueológicas con aproximadamente una treintena de actuaciones; por cierto, muchas fructíferas, sabrosísimas a juzgar por los hallazgos, por la dimensión, por la relevancia pública que han tenido y por la preocupación de determinados Alcaldes por salvaguardar todo esto, cosa de la que yo me siento especialísimamente orgulloso. Y, en definitiva, que una campaña de excavaciones arqueológicas, la de 1997, que sigue a la de 1996 por cierto y ésta a la de 1995, tenían un soporte económico que ha facilitado, por lo menos, por lo menos, el trabajo de los arqueólogos y de los historiadores.

La campaña vigente introduce como novedad, además de lo que se citaba en el Decreto 51 de 1996, unas prioridades consistentes en algunos puntos que voy a citar ahora y que, por cierto, por cierto, fueron prioridades establecidas por la Comisión de Patrimonio Arqueológico; que este Consejero, en virtud de su cargo, preside, pero que se limita a presidir y, en definitiva, lo que hace es respetar los criterios que quienes integran esa Comisión aludida de Patrimonio Arqueológico sugieren.

En primer lugar, en esta relación de prioridades, están las excavaciones en asentamientos de la Segunda Edad del Hierro que permitan complementar, a través del Registro Arqueológico, la información que en su momento procuraron las fuentes escritas.

En segundo lugar, las excavaciones y acondicionamientos de yacimientos arqueológicos, seleccionados en función de la rentabilidad social que "a posteriori" pueda derivarse de la actuación: conservación en un yacimiento visitable, parque arqueológico, integración en circuitos de índole cultural, natural, etc.

En tercer lugar, actuaciones de carácter no destructivo.

Y en cuarto lugar, actuaciones en yacimientos arqueológicos integrados en grandes proyectos plurianuales, de investigación, evaluados y

financiados por organismos públicos o privados.

Y yo diría que esto, salvo comentarle que, en principio, en principio, en tanto no tengamos segura la museabilidad de los hallazgos encontrados en los yacimientos, no se tiene en la Consejería, en principio, la intención de realizar ninguna exposición, tal como en alguna parte de su larga introducción se pregunta. Y en cuanto a los criterios que tendrá la campaña de 1998, sería prematuro y bastante arriesgado, por parte de este Consejero, pronunciarse, por cuanto que los mismos se debatirán en la Comisión Arqueológica de Arte Rupestre.

Y yo diría que eso es todo.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

El Sr. Consejero parece que se resiste a decir diego donde dijo digo, y dice que tiene toda una relación de cosas. A mí me gustaría oír las para ver donde no, porque yo también tengo toda una relación de cosas que se van viendo desde mayo para acá donde sí, donde es verdad que tiene que decir diego donde dijo digo.

Y me contesta, como suele hacer también, saliendo pues por donde puede, como es lógico, como es lógico. Porque Usted decía, y de ahí viene mi pregunta, decía Usted el 21 de septiembre de 1995, hay que ver las cosas que dijo Usted aquel día y toda la cantidad de referencias que estoy haciendo yo a esas manifestaciones, pero hablaba Usted de la reforma del Reglamento de Excavaciones y decía acto seguido: "Publicaremos las investigaciones fruto de los trabajos arqueológicos y además pondremos al día el Inventario Arqueológico y Arquitectónico".

Ya he empezado por decir que la legislatura no ha terminado, que hay cosas que se pueden hacer, incluso en los medios de comunicación vemos estos días alguna de estas cosas. Pero mis preguntas son de lo más concretas y se las he leído para decírselo; y Usted me contesta muchas cosas, pero no lo que yo le pregunto.

Le digo: ¿en qué sentido han reformado el Reglamento de Excavaciones?, ¿qué innovaciones aporta?, ¿qué publicaciones ha hecho de las excavaciones hechas, qué publicaciones, y qué exposiciones?

Esas son mis cuatro preguntas muy concretas, que están en la pregunta que yo le hago.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo haberle respondido a casi todo. Da la sensación de que aquella intervención de septiembre de 1995 es como su libro de cabecera, cosa que la verdad me satisface. Pero, efectivamente, como Su Señoría ha reconocido, ya poco me puede decir de la Carta Arqueológica, del Inventario del Patrimonio Arquitectónico, del Plan de Catedrales, de todo eso ya me puede decir muy poco, porque está saliendo, del cierre de cuevas, todo eso está saliendo en estos momentos. Y poco o nada puede decirme de la publicación de las actas de las excavaciones, porque si tiene la oportunidad, la tendrá supongo en los próximos días, de revisar y de cotejar los Presupuestos del año 1998, que se encuentran en este momento en la fase definitiva de redacción, verá como en el Programa de Patrimonio, en el Capítulo IV del citado Programa aparece una partida nominativa, Instituto de Estudios Sautuola, que es el organismo que históricamente venía ocupándose en esta Comunidad Autónoma de la publicación de los estudios de los hallazgos, de las excavaciones, de las prospecciones, etc.

Esa partida nominativa está pensada ni más ni menos que para eso, que para publicar los resultados. Y entre esos resultados, pues excuso decirle que están todos los que Su Señoría sabe y que, bueno, a un Consejero de Cultura le hacen especialmente, como le decía antes, especialmente feliz: los resultados del Pendo, los resultados de la Sierra del Escudo, los resultados de la Garma, los resultados del arco sur de la Bahía en términos generales, los resultados de la Carta Arqueológica de Santoña, los resultados de Laredo, etc., hasta un no diré sin fin, pero sí una larguísima relación de actuaciones arqueológicas.

Le decía antes a Su Señoría que no tenemos la intención de exponer en principio esos hallazgos, en tanto no tengamos certeza de la museabilidad de los mismos. Y en cuanto a la publicación, yo creo que está todo respondido.

Por lo demás, dice Su Señoría una vez más que no respondo a lo que me pregunta. Yo le leo textualmente, textualmente, la exposición de motivos del Decreto de 1996, que modifica el Reglamento de Excavaciones Arqueológicas. Quiero creer que no me ha prestado atención, aquí están todas las modificaciones; y no me quedaría, respecto a este

asunto, nada que no fuera leerle las actuaciones, las veintitantas, casi treinta actuaciones arqueológicas que han tenido lugar en la campaña de verano, que están teniendo lugar en estos momentos, y que no sólo dan tanto que hablar, sino que a mí me producen aquella sensación orteguiana que citaba en mi primera intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: Pregunta número 288, relativa a razones para no haber dotado a la región de un gran espacio expositivo y otros extremos, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo le diría al Sr. Consejero que, mejor que leer esa exposición de motivos a la que me alude, está bien si quiere, pero que se lea también la de las preguntas que yo le hago, que ahí es lo concreto de lo que estamos tratando.

Otra de las ideas del Sr. Consejero, hace ahora dos años, defendida entonces con gran énfasis, es la de dotar a Cantabria con un gran espacio expositivo similar al de otras Comunidades Autónomas, y hablaba Usted de algunos casos muy cercanos.

La pregunta es, las preguntas van destinadas a ver cómo va esta promesa. Espero que no me remita a los próximos días, porque la verdad es que sí que se ve una labor importante en estas preguntas de la oposición cuando casi siempre coincide alguna actuación del Gobierno justo en los días que hay que responder aquí en la Cámara. Y curiosamente, hoy mismo, en el Boletín Oficial de Cantabria, aparece lo de la Carta Arqueológica y todo eso que es mucha casualidad. Pero bueno, es verdad, Usted responde, y es verdad, y yo me siento muy contento si sirve para movilizar ese tema o para impulsar ese tema.

Entonces, las preguntas son muy concretas. Razones del Consejo de Gobierno para no haber dotado aún a nuestra Región de un gran espacio expositivo, gestiones llevadas a cabo por la Consejería al respecto, y criterios del Consejo de Gobierno de cara al futuro.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y

Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo que la aparición, en el día de hoy o en otros, de esas acciones importantes para la Consejería en el Boletín Oficial, no es fruto de la casualidad, no es fruto del oportunismo, sino más bien del trabajo de los que colaboran en la Consejería de Cultura. De tal manera que, cuando eso se publica, pues como le decía antes hay un estado de alegría en toda la Consejería, cada vez que se saca un tema, como supongo que suceda en el Parlamento, como supongo que suceda en otras Consejerías.

De todas maneras, no hay ningún obstáculo por nuestra parte, si Su Señoría se considera partícipe y quiere hacerse partícipe del éxito que supone la publicación en el BOC de esas actividades, pues no hay ningún inconveniente en tener con Su Señoría una relativa generosidad o, en cualquier caso, y cuando lo merezca, un reconocimiento por su tarea de oposición.

Pues si antes decíamos que hablar de excavaciones y de prospecciones era un placer, yo creo que hablar de exposiciones es lo mismo. A lo largo de estos dos años, no sólo hemos aprovechado todos los espacios expositivos habidos y por haber, sino que hemos tenido en danza un circuito de exposiciones que nos ha permitido llegar a muchísimos Ayuntamientos que nunca jamás habían visto una exposición.

¿Qué hemos hecho? Hemos convertido en espacios expositivos de tradición, y algunas veces en colaboraciones importantísimas, aquello que teníamos, aquello que es patrimonio de la Comunidad Autónoma; y hemos llegado a convenios con algunos espacios expositivos muy dignos que hay en la ciudad y que nos han permitido diseñar un circuito; un programa de exposiciones tan interesante como el que por aquí ha pasado pues lo mejor de lo mejor, desde Jasper Jones, hasta Andy Warhol, pasando por Bestol, hasta la colección Otto Mauer, Manuel Ribera, personaje importante del grupo "El Paso"; yo diría que ha pasado por aquí lo mejor de lo mejor de lo mejor.

Como espacios expositivos, hemos utilizado desde el patio central de esta Asamblea, hasta la sala de Náutica de la Universidad, pasando por el Palacete y otros que teníamos. Tal es así que hemos convertido dos espacios que estaban inutilizados, uno de ellos con absoluta seguridad, otro tenía un uso temporal y bastante arbitrario, en espacios expositivos permanentes. El Palacio de Sobrellano, ahí ha habido exposiciones de muchísima calidad; la última, la que conmemoraba el cuatricentenario del nacimiento de Juan de Herrera, magnífica exposición por cierto. Y las Casas del Aguila y de la Parra, en Santillana del Mar, en donde este verano han estado los fondos de la

colección vienesa de Otto Mauer, hasta el ya citado Manolo Ribera, pasando por Juan Navarro Baldeweg, que es una personalidad en el mundo de la arquitectura y en el mundo de la pintura en estos momentos, y desde luego de absoluta vigencia en la actualidad por motivos no tanto pictóricos como arquitectónicos.

Y allí hemos tenido exposiciones algunas de ellas en colaboración ni más ni menos que con el Reina Sofía, de tal manera que eso ha sido suficiente para poner en marcha un programa de exposiciones muy interesante.

No perdemos la esperanza, no perdemos la esperanza de que la ciudad tenga un magno espacio expositivo, no la perdemos. Como Su Señoría recordaba antes, la legislatura no ha terminado, y salvo hecatombe o catástrofe no prevista, el cuatrienio, que es lo que dura una legislatura, son cuatro años. El proyecto del Mercado del Este ya se ha escogido y es probable que en el Mercado del Este, digo es probable, haya ese espacio expositivo que la ciudad demanda. Pero no me negará Su Señoría que, por lo menos, hemos puesto la carne en el asador y hemos echado imaginación para resolver esa, según Usted magna carencia, y según mi opinión carencia sin más.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

No le puedo negar la imaginación, como dice Su Señoría, a tenerla para contestarme. Es decir, está un rato exponiendo con gran habilidad la macroexposición que ha hecho en Cantabria de todas esas cosas, pero al final nos dice que no pierde la esperanza de poderlo hacer todavía. ¿La ha hecho o no la ha hecho?

Obviamente, y tal como Usted había expuesto y se recoge en el Diario de Sesiones, Usted se refería a otro tipo de cosas que lo que me ha contestado. Usted se refería a un gran espacio que había que promocionar. Decía: "Porque si en el cuatrienio siguiente estuviéramos en disposición de construir esa gran exposición, esa gran muestra cultural, que puede ser el equivalente de "Los cántabros a los astures" de nuestros vecinos del Principado, o a nuestros igualmente vecinos de "Las Edades del hombre", si estuviéramos en disposición - insisto-..."; y sigue hablando de una gran espacio expositivo.

Y está todo el tiempo contándome lo del patio de esta Asamblea, como si eso fuera el gran

espacio expositivo o como si esto no existiera antes, y me habla de las Casas del Aguila y de la Parra y algunas cosas más como si tampoco existiera antes. Acaba diciendo que no, que no lo ha conseguido y que no pierde la esperanza de conseguirlo. Me parece muy bien. Yo creo que esa valía como respuesta a mis inquietudes, no la primera, sino esta segunda parte, y le agradezco su sinceridad, Sr. Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Mire Usted, Su Señoría me quiere suspender en febrero. Tiene muchas ganas de suspenderme y privarme de asistir a clase desde el mes de febrero. Yo pienso estar en clase, si nada lo impide, hasta junio y además espero aprobar en junio.

Si le he hablado largamente de exposiciones es porque estoy autorizado para ello. Si le he hablado largamente de espacios expositivos es porque se ha trabajado duramente en este tema, y Usted lo sabe; otra cosa sería que asistiera a las muchísimas exposiciones -cosa que puede hacer o no puede hacer, obviamente-, a las muchísimas exposiciones que se organizan desde la Consejería.

Pero ni el Palacio de Sobrellano tiene nada que envidiar a lo que se ha hecho en Burgo de Osma, ni el Palacio de Sobrellano con la exposición de Juan de Herrera tiene nada que envidiar a lo que se ha hecho en Burgo de Osma, ni Altamira tiene nada que envidiar a la ría de Bilbao. ¡Hasta ahí podíamos llegar!

Con eso le estoy diciendo que seguimos pensando y trabajando para todo eso. Y bueno, suspéndame en junio, y si me suspende en junio quizá tenga la alegría de verme por aquí otra vez en septiembre.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día: Pregunta número 290, relativa a vídeos promovidos para ampliar la videoteca de temas regionales y otros extremos, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo no le suspendo, Sr. Marcano, se suspende

Usted solo, que termina diciendo que todavía queda legislatura, que igual lo puede hacer. Bien, pues es verdad, queda legislatura, queda septiembre, y veremos si le aprobamos o si le aprueban los ciudadanos.

Esta pregunta va referida, leo la exposición de motivos porque creo que es muy ilustrativa de lo que quiero decir, dice: "Una de las actuaciones culturales más abandonadas tradicionalmente por la Consejería de Cultura ha sido la referente a cinematografía, vídeo y artes escénicas. El Consejero Sr. Marcano anunció cambios importantes sobre la materia en esta legislatura y concretó actuaciones sobre el vídeo, al que llegó a calificar de octavo arte. Pasada ya la mitad de la legislatura, no ha habido acciones de Gobierno tendentes a promocionar el vídeo, más bien parece que se han quedado en el baúl de los recuerdos del Consejero, igual que le ocurrió con el cine, que a pesar de haber celebrado el centenario el año pasado -y luego tenemos unas preguntas relativas a ello-, pues sus promesas no se plasmaron en hechos concretos ni se ejecutaron los acuerdos que tomó la Asamblea Regional al respecto.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para promocionar la creación artística en vídeos de la Comunidad Autónoma de Cantabria? ¿Qué vídeos se han promovido desde la Consejería de Cultura para ampliar la biblioteca de temas regionales? ¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno, de cara al futuro, sobre esta materia?"

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo que al final, en este partido de tenis particular que disputamos Su Señoría y yo, al final vamos a colegir que es un problema de información todo ello. Problema de información que a mí me permite decir que la Consejería está promocionando el apartado de vídeo, hace escasos días hemos presentado uno interesantísimo, mediante el encargo de ejecución de vídeo sobre temas regionales; y le voy a citar cuatro ejemplos. Se los voy a citar de memoria y de las escasas notas que tengo aquí voy a prescindir.

En primer lugar, desde la Consejería se ha promocionado la realización de un vídeo que se llama "Casonas y Solares de Cantabria", que hoy es una realidad.

En segundo lugar, también desde la Consejería, se ha promocionado un vídeo que se llama "Patrimonio Artístico de Cantabria". Un vídeo que incluye una magnífica grabación de temas de uno de los abundantísimos coros y corales con que contamos en nuestra Comunidad Autónoma.

En tercer lugar, también desde la Consejería, se han recuperado todas las imágenes relativas a Cantabria que había en aquel noticiero, que en definitiva, consideraciones políticas al margen, recoge muchos años de la historia o una parte de la historia de España, aquel noticiero que se llamó NODO. Todas las imágenes de Cantabria que aparecen en el mismo se han recogido y se está montando un vídeo que se distribuirá en los próximos meses.

Y en cuarto lugar, un vídeo sobre danzas, sobre bailes regionales, exactamente 11 piezas, que con fines pedagógicos, didácticos y también profesionales se ha presentado hace unos 15 días y que será convenientemente distribuido en todos los circuitos culturales, colegios, casas de Cantabria, Consejerías de otras Comunidades Autónomas, asociaciones culturales, etc. Cuatro ejemplos que nos han permitido pasar incluso del vídeo a algo que a buen seguro hará las delicias de Su Señoría que será la presentación, no es un vídeo, de un CD-ROM sobre el arte rupestre de nuestra Comunidad Autónoma, magnífico, extraordinario. Que bueno, lo de la autoría no tiene la menor importancia, hay muchos profesionales en Cantabria que podían haberlo realizado, pero éste casualmente ha sido realizado, magníficamente por cierto, por Paco Gijón y eso se presentará en próximas fechas.

De manera que de realizaciones en vídeo y otras, pues también estamos en la Consejería satisfechos.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Da la impresión, cuando inicia la respuesta el Sr. Consejero, de que le molesta que le pregunte. A mí, me parece que no, que lo hacemos en un tono bastante coloquial y bastante agradable.

Tenemos suerte, porque cada vez que le pregunto por algo todo es inminente; en los próximos días, en las próximas fechas, todo está a punto de salir ya. ¡Qué bien! Si en algo sirven estas preguntas, pues muy bien, pero la realidad es la realidad, Sr. Consejero. La realidad es que seguimos igual. Palabras, promesas, muchas; realidades, muy pocas.

Aunque a Usted parece que no le gusta, la verdad es que donde dije digo digo diego, le define muy bien.

Yo no tengo, para terminar, ninguna duda de que el CD-ROM hecho por Paco Gijón, si es ésa con la intención que me lo dice, será de una calidad excelente. Estoy segurísimo y, además, tendré mucho gusto en verlo.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

No sé si jugamos a un debate extraño de mantenella y no enmendalla. Ya veo que Usted no está dispuesto ni a dejarme ganar la pequeña, pero yo voy a seguir envidando. Esos cuatro vídeos, esas cuatro actuaciones a las que me he referido están hechas. Están hechas. El vídeo de "Casonas y Solares" está hecho, es una realidad desde hace tiempo. Las imágenes del NODO están recuperadas desde hace tiempo y se están montando con una voz en off adecuada. El vídeo de danzas regionales ha sido presentado a los medios de comunicación hace escasos 15 días. Y el CD-ROM puede contemplarlo Usted cuando quiera, porque está en la Consejería a disposición del que quiera verlo.

El vídeo sobre la Misa Popular Cántabra, pues lo hizo en su día la Fundación Botín y la Consejería se ha ocupado de distribuirlo en alguna medida. Y el vídeo de Patrimonio Histórico de la coral a la que antes aludía, pues también es una realidad desde hace año y pico. O sea, que esas cuatro cuestiones son de digo donde dije digo y están hechas, como todo lo que le he comentado a lo largo de esta comparecencia, a lo largo de este juego de preguntas y respuestas; no juego, dicho con todos los respetos, que Su Señoría y yo mantenemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto cuarto del Orden del Día: Pregunta número 291, relativa a gestiones para la construcción de un Museo de Prehistoria de Cantabria y otros extremos, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Uno de los temas culturales más debatidos en la legislatura anterior fue precisamente el qué hacer con el Museo de Prehistoria. Al final, el Pleno de la Asamblea aprobó una resolución, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, para instar al Consejo de Gobierno a buscar una solución a la penosa situación en la que se encontraba el actual Museo de Prehistoria.

Como todos sabemos, en un lugar inadecuado, con unos locales poco aptos e insuficientes, con unas plazas sin dotar, entre ellas la de Director.

Al empezar esta legislatura, el Consejero de Cultura fue contundente y lo consideró como algo prioritario en su Departamento. Habló de una gran zona museística en torno al Palacio de Festivales y dio muchas explicaciones con las que en gran parte coincidimos. Yo no he vuelto al acuerdo de la legislatura anterior esperando que el Consejero cumpliera su palabra.

Sin embargo, la legislatura se va pasando. Han aparecido en los medios de comunicación diversas ideas del Consejo de Gobierno sobre escisión en varios Museos, sobre Altamira, sobre Julióbriga, etc., que no han hecho sino liar más el tema, a mi modo de entender.

Además, ciertos sectores implicados han echado leña al fuego y cada uno ha ido defendiendo lo que le parece que debe de ser ese futuro gran Museo de Historia o de Prehistoria de Cantabria.

Creemos que es urgente buscar una solución. Era urgente hace 4 años ya, sigue siendo urgente buscar una solución. De ahí estas preguntas: ¿Qué ha pasado con sus promesas, Sr. Consejero? ¿Qué gestiones ha hecho? ¿Qué hay de Altamira u otros lugares? ¿Qué pasó con la plaza de Director del Museo de Prehistoria? ¿Qué pasó con las dotaciones presupuestarias que ha habido en dos ejercicios por lo menos, pero que ahí se han quedado? ¿Qué piensa hacer?

Gracias. Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

En principio, debo significar que desde el Consejo de Gobierno jamás de los jamases ha salido dictamen o decisión alguna que provoque la controversia, aunque invite a pensar que la intención

del Consejo es desmembrar, diseminar el Museo; como decisión o como dictamen del Consejo de Gobierno, repito.

¿Qué estamos haciendo? Pues yo creo que es una realidad, es una realidad que en estos momentos hace que mucha gente esté pendiente de lo que está sucediendo en Cantabria.

Hemos dado absoluta prioridad al proyecto de Altamira. Aquel proyecto del que se venía hablando sin existir desde 1983, en las reuniones del Patronato, y que hoy empieza a ser una realidad, porque hemos pasado en 2 años hemos pasado de las palabras a los hechos; de aquellas palabras en las que se mantuvieron los miembros del anterior Patronato, desde el 83 hasta el 95, nosotros hemos pasado a los hechos.

Se redactó, como sabe Su Señoría, el proyecto de Navarro Baldeweg. Se constituyó un consorcio que agilizará los trámites. Se adjudicó esa macroobra y en estos momentos quiero creer que el acta de replanteo de la misma ya es una realidad.

Jamás de los jamases desde el Consejo de Gobierno -reitero- ha habido un dictamen o una decisión que invite a pensar que vamos a privar a la ciudad de un activo cultural. Jamás de los jamases.

El programa museístico de Altamira está sin definir y en el programa museístico de la Comunidad Autónoma lo que hemos hecho ha sido impulsar, impulsar muchas actuaciones, pero sin que eso signifique menoscabo alguno para el Museo de Prehistoria, para el Museo Regional, etc. ¿Cuáles son esas actuaciones? Pues las que recuerda Su Señoría, desde el pequeño museo de sitio de Puente Viesgo, hasta el impulso que se ha dado a Julióbriga, pasando por el Castillo de Argüeso, que también es un espacio museístico que está en fase de estudio, hasta llegar al ya citado macroproyecto de Altamira.

De manera que lo que se barajan son varias posibilidades, hasta la fecha posibilidades, pero pendiente de definición ese programa museístico.

Lejos de nuestra intención privar a la ciudad de un activo cultural. Tal es así que determinadas manifestaciones que han aparecido en los medios de comunicación escritos u orales, a mí me han llamado poderosísimamente la atención; y quiero creer, quiero creer que salían al paso más, más, desde las declaraciones de otras personas, como se aludía en algunos de los escritos, que de las de los miembros del Consejo de Gobierno.

¿Cuál es la apuesta? Pues la apuesta es ambiciosa, ambiciosa y de futuro cultural. Entre las 20.000 personas que visitan, y la cifra no es muy rigurosa, que visitan nuestro Museo de Prehistoria y

las más del doble del Museo de Bilbao del Guggenheim que van a visitar Altamira, optamos por lo segundo. Esta es una apuesta de futuro y esa es una apuesta ambiciosa, pero sin que esta apuesta signifique, no al menos en origen, menoscabo alguno del Museo de Prehistoria que la ciudad necesita.

Una vez que esté definido ese programa museístico, es probable y sólo probable, si los técnicos lo tienen a bien, si los expertos lo tienen a bien, que algunas de las piezas que están en Santander puedan temporalmente ir a Altamira; pero ésa es una práctica habitual en los intercambios museológicos de Cantabria y de toda España. O que algunas de las piezas de los hallazgos de Reinosa, o de los hallazgos del Pendo, o de los hallazgos de cualquier sitio, puedan temporalmente ir a Altamira, una vez que se defina -insisto- ese programa museológico y museográfico, que está -insisto- pendiente de hacerse.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al turno de réplica del Sr. Corral.  
Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, estamos como siempre. Yo le pregunto por el Museo de Prehistoria y Usted me contesta no sé qué de Ubeda. Usted mismo dice que no tiene nada que ver. ¿Por qué me contesta entonces lo de Altamira o del Guggenheim o de no sé qué? Que ya hablaremos de Altamira y ya hablaremos del Guggenheim también en esta Comisión probablemente. Pero lo que no entiendo es, si Usted dice que no tiene nada que ver, por qué Usted mismo me contesta con eso.

Dice que sigue siendo una prioridad, veremos los Presupuestos de 1998. Nunca nuestro Grupo le ha retirado ningún apoyo para esa partida y ahí ha estado dotada en dos Presupuestos que no ha hecho Usted uso de ella.

Decía Usted, decía: "El Museo de Prehistoria, obvio es decirlo, será uno de nuestros grandes objetivos para el cuatrienio y sí que tenemos opinión -decía-. El Museo de Prehistoria no puede salir de los bajos de la Diputación Regional para encerrarse en otros bajos. Nos parece que Santander y la Región merecen una gran zona museística, una gran zona que reúna condiciones dignas de acceso y condiciones estéticas importantes".

Y nosotros le dijimos en la contestación, y lo puede ver: "Estamos de acuerdo. Hay que hacer un gran espacio museístico en Santander". Nosotros estamos de acuerdo incluso en que debe de ser en Santander, no nos importa decirlo; pero parece que es

Usted el que se ha desinflado, porque si esto es una prioridad, como decía Usted, han pasado dos años y medio de la legislatura y no sabemos nada. No nos hable Usted de Altamira o del Guggenheim, háganos del Museo de Prehistoria. Volvemos a donde dije digo, y Usted no lo reconocerá, pero nuevamente estamos con lo mismo. Y es más, estoy en un tema que le digo: cuente con nuestro apoyo. Cuente con nuestro apoyo.

Se le acaba la legislatura y parece que no lo va a conseguir.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte, si quiere hacer uso de ella.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Desde luego yo no he sacado a colación esos asuntos. Usted ha mencionado en su exposición Altamira, Usted ha mencionado en su exposición la controversia y los artículos que salieron, las manifestaciones que salieron en los medios de comunicación relativa a esa especie de diatriba. De todo eso me he beneficiado yo para responderle, nada más. Pero sobre la mesa, en estos momentos, está a punto de terminar la legislatura. Dice Usted: pues llevamos 2 años de legislatura. Llevamos exactamente 27 meses, estamos a punto de cumplir, de manera que nos quedan 2 años, y yo quiero creer...; 2 años y luego "qui lo sa". En fin.

Y efectivamente, algunas cosas están pendiente de definición, pero no quiere decir nada más que eso. La apuesta más importante de la Consejería de Cultura y del Gobierno de Cantabria en materia cultural ha sido Altamira y ahí ya hemos consagrado todos nuestros esfuerzos. Y Altamira es muchísimo, es muchísimo, es parte muy importante de cualquier política de museos que se precie.

Y he citado en otras intervenciones el Mercado del Este y he citado muchas opciones que existen por ahí; y de esas opciones, anteponiendo la necesidad de hacer algo en esta legislatura a otras historias, nos beneficiaremos en lo que resta de aquella, de la legislatura. Yo creo que me hago entender.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto quinto del Orden del Día:  
Pregunta número 294, relativa a actos previstos para conmemorar el Centenario del nacimiento del Cine, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Reconozco la habilidad del Sr. Consejero para, cuando le pregunto si ha hecho alguna cosa, contestarme con dos mil palabras cuando podía contestarme con una, para decirme no.

Creo que en la siguiente va a ser más escueto y me va a contestar eso, precisamente no. Creo.

Digo, en la exposición de motivos de esta pregunta, que el año pasado se celebró el Centenario del Cine, aunque algunos no se hayan enterado todavía, que hubo múltiples actos conmemorativos, nacionales, internacionales, regionales, aunque a mi modo de entender no a la altura de las circunstancias. Cantabria fue Santander una de las primeras ciudades de España donde prendió la afición al cine y hay datos que nos lo confirman. Tenemos un amplio y prestigioso cartel de personas relacionadas con el mundo del cine y sigo insistiendo, el Gobierno Regional, a mi modo de entender, no ha estado a la altura de las circunstancias.

Como el Gobierno estuvo remiso y torpe, la Asamblea Regional, en su labor de impulso, aprueba el 11 de marzo de 1996, es decir hace año y medio, una Proposición no de Ley que contiene cuatro actuaciones concretas que debería de hacer el Gobierno Regional.

Recuerdo que tuvimos un debate interesante, entre los Grupos que sustentan al Gobierno Regional y yo mismo, sobre si el Gobierno estaba despistado o no en el tema del cine; y me decían que todavía faltaba mucho tiempo, como nos dice hoy el Sr. Consejero, que falta mucha legislatura, no tanta, creo, como él ha dicho o como alguno hacía referencia, pero bueno, todo se verá. Decía que se hacían cosas y yo que no las veía.

Bien. No querrá que le conteste. Bien, aquel día aprobamos cuatro cosas muy concretas, muy concretas. Una, íbamos a dedicar un día de puertas abiertas al cine en Cantabria.

Otra, el Consejo de Gobierno establecerá con los propietarios de todas las salas un convenio para un oportuno acuerdo económico para dedicar ese día al cine.

Otra, se iba a celebrar un gran acto de homenaje a los personajes de Cantabria que tienen algo que ver o que tienen algo importante que ver con el cine.

Y la cuarta cosa, decíamos que el Gobierno adoptará las medidas precisas para fomentar la afición

por el cine entre los escolares de la Región.

Es decir, se aprobó una Proposición no de Ley en la Asamblea Regional con estos cuatro puntos para que el Gobierno Regional los cumpliera.

Mis preguntas van referidas: ¿En qué punto o hasta qué punto o en qué sentido ha cumplido el Gobierno Regional estos acuerdos?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Le voy a responder con dos mil palabras una vez más. Bien. Que la Consejería estaba de acuerdo con la iniciativa parlamentaria en la necesidad de celebrar dignamente esa efeméride del Centenario del Cine en esta Región y que esto sirviera para fomentar la afición y promocionar esto de este arte en nuestros días, es evidente a juzgar por las actividades que se han realizado y que en este informe ocupan tres folios. Se los voy a leer a Su Señoría.

En primer lugar, la Consejería tiene una línea de ayudas a la proyección de salas de cinematografía, la línea (...) en colaboración con el Ministerio de Cultura, a la que se acogen precisamente desde el año del centenario, a la que se acogen algunas salas cinematográficas de nuestra Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, se celebró un maratón cinematográfico al que asistieron más de 1.000 espectadores, en el que se proyectaron 8 películas, que van desde "El increíble hombre menguante", a "Los asesinos de la Luna de Miel", y en ese maratón se incluyeron películas de éstas que, dicho muy expresivamente, películas de éstas que hacen afición y que permiten que la gente se inicie y se perfeccione en el lenguaje cinematográfico.

Con la finalidad de fomentar el estudio, Su Señoría sabe que se llevó a cabo en Cantabria, en Santander exactamente, el primer encuentro de historiadores de cine local. Eso tuvo lugar en nuestra Comunidad, bajo la dirección de un experto, que es el Sr. Saiz Viadero. Y había dos actividades paralelas, un ciclo de conferencias por una parte y proyecciones cinematográficas en cines de la capital.

Participaron todas las Comunidades Autónomas y el título de las ponencias era prácticamente el mismo: "La llegada del cinematógrafo a Madrid, Andalucía, Galicia, Extremadura, etc.". Y

como clausura del encuentro: "La llegada del cinematógrafo a Cantabria". Allí se proyectaron películas importantísimas: "El abuelo", una película rodada en Cantabria allá por el año 1925; "Misterio de la Puerta del Sol", 1929. Son películas tan importantes como "La salida de los obreros de la Misa del Pilar", que parece ser que es la primera película.

Se presentó un libro del cine español, una historia por Autonomías. Esto tuvo lugar en Santander, a cargo del Sr. Caparrós Lera, otro experto en materia cinematográfica, y hubo programaciones en la Casa de Cultura de Torrelavega, una visión de la historia del cine con las películas más importantes del género, dirigidas a los estudiantes en particular y a todo el público que quiso acercarse allí.

En general, el ciclo se dividió en varias secciones: los orígenes, los pioneros de Hollywood, el expresionismo alemán y los géneros cinematográficos, y allí hubo películas tales como: "Intolerancia", "El héroe del río", "El Gabinete del Doctor Caligary", "Enrique V", etc. De manera que para conmemorar esa efeméride yo creo que se ha hecho desde la Consejería algo.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, para el turno de réplica, el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Es decir, nada, o lo que decíamos antes: una única palabra para decir no, en lugar de decir tantas cosas, porque parece que hablamos idiomas distintos. Yo le pregunto, pero muy concreto y por escrito, le pregunto: ¿Qué día de puertas abiertas al cine ha establecido el Gobierno Regional o piensa establecer en cumplimiento de la resolución de la Cámara en este sentido? Dígame: 28 de octubre, 3 de abril o no sé qué; no me cuente historias extrañas.

Le pregunto: ¿Qué personas y entidades de nuestra Región relacionadas con el cine han sido o van a ser homenajeadas por el Gobierno Regional? Dígame fulanito, menganito López y no sé quién. No me cuente aventuras.

Le pregunto: ¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para fomentar la afición por el cine entre los escolares de la Región? Dígame hemos editado no sé qué libro, lo hemos repartido en los colegios, o dígame no hemos hecho nada, que es lo que debe de decir.

Y cuarto, le pregunto: ¿Qué razones tiene el Consejo de Gobierno para incumplir el mandato de la Asamblea Regional en cuanto a la conmemoración en

Cantabria del Centenario del nacimiento del Cine? Porque cuando tuvimos este debate en la Asamblea ya se comentaron algunas de las actuaciones que había hecho el Consejo de Gobierno y no se las negamos nadie. Nos parecían insuficientes, pero no las negamos, no tiene por qué repetir las Usted ahora. Diga no hemos hecho nada, no lo vamos a hacer, yo qué sé, o diga lo vamos a hacer el año que viene. Porque estamos dando vuelta al mismo tema de siempre. Han demostrado o están demostrando que no les importa el cine. Eso ya nos lo temíamos, ya nos lo temíamos. Nuestros cineastas de altísimo nivel, ni un sólo acto, nos lo temíamos que no lo iban a hacer, que nuestros gobernantes no iban a estar a la altura de los cineastas.

A mí, me parece más grave, mucho más grave, el que no le importe lo que diga la Cámara, el que no le importe lo que diga la Cámara; porque el Pleno de la Cámara ha aprobado que debe de hacer el Consejo de Gobierno estas actuaciones y Usted no ha hecho ninguna. Eso tenía que haber dicho lo primero, no he hecho ninguna de las cuatro que me manda la Cámara, ninguna.

Y yo, ingenuo de mí, llevo un año preguntándole por el cumplimiento de sus promesas. Pero qué va a cumplir sus promesas, si no nos cumple ni siquiera los mandatos de la Cámara, si no cumple ni siquiera las resoluciones de la Cámara, ingenuo de mí preguntando que va a cumplir sus promesas.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Y yo llevo más de un año respondiéndole a sus preguntas y Usted se empeña en decir que respondo a lo que quiero y que hago caso omiso de las preguntas.

Yo le he citado una larga relación de los hechos realizados y a fe que tiene Su Señoría mala suerte, porque hoy mismo, hoy mismo una productora madrileña ha venido a proponer -por cierto, la tercera reunión- nuestra participación en el rodaje de una película de temática netamente cántabra, con exteriores cántabros, con el "leitmotiv" de la película cántabro y que servirá como acto conmemorativo del Centenario del 98.

Eso ha sucedido hoy mismo, meramente casual y fruto de la agenda, producto de la agenda, no de la premeditación ni mucho menos, ya le digo que

es la tercera reunión.

Por lo demás, respeto a la Cámara, siempre, siempre respeto las decisiones de la Asamblea y, en la medida en que se puede, con presteza desde la Consejería, con los medios que tenemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto sexto del Orden del Día: Pregunta número 303, relativa a recientes hallazgos de la Cueva del Pendo, en Escobedo de Camargo, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Bien. Espero que aquí no me conteste con casualidades. Por cierto, Sr. Consejero, un gran director cántabro, en ambientes cántabros, acaba de rodar hace un mes una gran película en otra zona de Cantabria también. Lo malo es que eso no conlleve una colaboración de la Consejería de Cultura, lo malo es que eso no obedezca a una serie de iniciativas del Gobierno de Cantabria y lo peor de todo es que siga sin cumplir los acuerdos de la Cámara y parece que no le importa.

Estas preguntas que formulo a continuación van perfectamente como ilustración de lo que ha venido sucediendo con la cultura en nuestra Región y que parece que, por desgracia, por desgracia, repito, no se corrige. Me explico.

Primero, los Gobiernos Regionales carecen de políticas definidas, con claros objetivos, con actuaciones firmes. Todos los temas que hemos tratado hasta ahora hoy parece que son fiel reflejo de lo que estoy diciendo.

Segundo, como el Gobierno Regional, o los distintos Gobiernos Regionales han tenido abandonadas durante años ciertas parcelas de la cultura de Cantabria, algunos Ayuntamientos, mayormente Ayuntamientos Socialistas, han tratado de suplir estas carencias.

Tercero, si se descubre algo, si hay algo de interés en el mundo cultural, rápidamente van el Consejero, el Gobierno a ponerse las medallas y, en este caso que estoy comentando, sin la debida cortesía y consideración hacia quienes están supliendo esa carencia de la Consejería o del Gobierno Regional.

Y cuarto, lejos de aprovechar la ocasión, darse una cura de humildad y aprovechar para poner en marcha políticas culturales positivas que reorienten la política cultural, pues de ahí van mis preguntas. Y son, las voy a leer para que no quede ninguna duda también, como suelo hacer ante las preguntas

concretas, son muy concretas.

Primera. ¿Qué razones aduce el Consejo de Gobierno para atribuirse el mérito de los importantísimos recientes hallazgos de la Cueva del Pendo en Escobedo de Camargo?

Segunda. ¿Qué motivos ha tenido el Consejo de Gobierno para haber actuado con una total descortesía hacia el Ayuntamiento de Camargo, promoviendo sin su presencia un desproporcionado montaje propagandístico dirigido a atribuirse un protagonismo que no tiene?

Tercero. ¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno de Cantabria para promover el descubrimiento de nuevos hallazgos y para ordenar, divulgar y en definitiva regular el importante patrimonio arqueológico de nuestra Región?

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

La verdad es que la primera pregunta es toda una declaración de intenciones y de presunción. ¿Qué razones aduce el Consejo de Gobierno para atribuirse el mérito de los importantísimos recientes hallazgos de la Cueva del Pendo en Escobedo? Ninguna. Ninguna razón. No nos atribuimos tal mérito. No intentamos monopolizar el mérito que ese hallazgo supone. Pero como sabe Su Señoría, la Cueva del Pendo es motivo de excavaciones y motivo de estudio, voy a hablar de memoria, desde el año 1878, exactamente desde el año 1878. Por allí ha pasado lo más granado de la arqueología mundial, lo más granado, hasta los últimos tiempos, y ha sido este año, en 1997, cuando ha tenido lugar ese felicísimo hallazgo. Felicísimo hallazgo que los arqueólogos han aceptado, han recibido con alegría, con una alegría contenida y con una humildad manifestada en su expresión.

Dicen ellos, proclamando al tiempo su respeto a sus mentores, a sus maestros, al Abate Breuil, a Obermaier, a Emilio Alcalde del Río, hasta Joaquín González Echeagaray, nadie vio el Pendo con más luz que nosotros. Esto ha sido en 1997 y nosotros estábamos allí; ésa es la única virtud que tenemos, que nosotros estábamos allí.

De manera que no nos atribuimos ningún mérito. "Item más", "item más", el mérito es de los arqueólogos obviamente. El mérito es de los maestros que legaron ese testimonio para las generaciones

venideras, la actual entre ellas. El mérito, de los arqueólogos. El mérito también, también, de aquellos Alcaldes que en tiempos de sequía han patrocinado, han colaborado en las excavaciones; también esos Alcaldes tienen mérito, que nunca les restamos y que nunca les arrebatamos. Y evidentemente esos Alcaldes son de todos los signos políticos, y si no basta con repasar la Sierra del Escudo, los Ayuntamientos afectados por la Sierra del Escudo: Corvera de Toranzo, Arenas de Iguña, etc.; de manera que pertenecen a varios signos políticos.

Pero algo tiene que ver en este asunto, algo tiene que ver en este asunto el Decreto de Excavaciones Arqueológicas, el Plan de Excavaciones Arqueológicas autorizado por la Consejería, que permite la realización de 30 actuaciones y no sólo eso, sino que pone fin a aquellos años de sequía, financiando esas actuaciones.

Y eso es válido para todo lo que sucede en el arco sur de la bahía, desde el Juyo hasta el Pendo, pasando por el cementerio de Maliaño. Ahí está financiando esos trabajos. En el último caso citado, en el cementerio de Maliaño, por citar un ejemplo de un Ayuntamiento, no cualquiera, a los que Usted genéricamente ha aludido, con una financiación de 6 millones de pesetas. De manera que algo tiene que ver el Decreto de Excavaciones Arqueológicas, algo tiene que ver la financiación de las mismas y hasta es probable que algo tiene que ver que nosotros dispongamos de más luz o pongamos mejor luz que aquellos sistemas arcaicos de carburo y demás con los que tuvieron que investigar los arqueólogos antes aludidos.

Aparato propagandístico, ninguno, ninguno. Yo ya sé que en algunos lugares, o al menos la rumorología así me lo ha hecho llegar, se dijo que habíamos ido allí una veintena de coches... Una veintena de coches, nada. El coche del Presidente de la Comunidad Autónoma, el coche de un Consejero y algunos coches de periodistas y otros que estaban allí, en el lugar del Pendo.

Pero como sabe Su Señoría, esas noticias, en primer lugar, son muy atractivas, son muy interesantes, a todo el mundo le gusta proclamarlas, para qué vamos a ocultar eso; pero en segundo lugar, es muy difícil mantenerlas en secreto, hay que obrar en este aspecto con mucha calma. Lo mismo sucedió a finales del año 1995 en La Garma, tardamos bastante tiempo, y que yo sepa, en La Garma no se produjo ningún rasgamiento de vestiduras por parte de ningún Alcalde.

A ver si resulta que, salvando la demografía y la extensión geográfica y demás, a ver si resulta que el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte es distinto que el Ayuntamiento de Camargo desde el tratamiento que se dispensa desde el Gobierno de Cantabria; en modo

alguno, serán dos de los 102 Ayuntamientos. Y, en definitiva, tengo que recordarle a Su Señoría que todas las competencias en materia de salvaguarda y protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, etc., no son de los Ayuntamientos, no son de los Ayuntamientos, sino de la Comunidad Autónoma.

Y, en definitiva, que desde la Comunidad Autónoma se respeta aquellos años a los que Su Señoría aludía, aquellos años de sequía y de falta de legislación por parte de la Comunidad Autónoma, y se reconoce la labor que algunos Ayuntamientos han realizado y se les deja hacer; y ese es el motivo por el que hacemos caso omiso cuando este Consejero lee por ahí: "Parque arqueológico de...", "Patronato de la Sierra de...". ¡A santo de qué, a santo de qué, si las competencias son de la Comunidad!

Y el mayor organismo que salvaguarda la protección -y en éstas estamos empeñados- del patrimonio, de su conservación y de su respeto es el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Cultura. Pero eso no obsta para que reconozcamos lo que ha venido pasando, que reconozcamos al tiempo el esfuerzo que han hecho algunos Ayuntamientos, pero que nadie se engañe. Para parque arqueológico, el de la Comunidad Autónoma. Para organismo que tutele el patrimonio, la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Y para patronato que se ocupe de las cuevas, de la Sierra y de lo otro, la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, que es tanto como decir lo mismo.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica. Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Se ha olvidado algún otro patronato, Sr. Consejero. Y coincido en que lo de las competencias son suyas, por supuesto, pero es que el Gobierno Regional ha hecho dejación de sus obligaciones culturales durante muchos años y Usted mismo lo ha dicho y lo ha dicho en más ocasiones. Pero la historia no es como Usted la ha contado, hay alguna pequeña variante. La verdad es que Camargo, como otros Ayuntamientos Socialistas, lleva años invirtiendo parte de sus recursos en temas culturales que no son de su competencia, pero como la Diputación Regional no lo hacía y hay inquietudes al respecto, pues se suple la carencia o se suplía.

Camargo ha apoyado durante años las excavaciones del Pendo. Usted mismo lo reconoció ese famoso 21 de septiembre de 1995, que dice Usted que sirve de mi libro de cabecera y la verdad es

que cuánto ha dado de sí todas las cosas que Usted dijo aquel día, cuánto han dado de sí y lo que da de sí, porque dijo muchas cosas Usted, Sr. Consejero, y también se lo recordamos en aquel momento.

Han descubierto este verano un friso que parece tener una especial importancia. Me temo que hay que ser cautos, hasta en eso también, hay que ser cautos. Como bien dice, llevamos más de 100 años investigando en esa cueva.

Pero Ustedes no lo fueron. Ustedes rápidamente van, Usted y el Sr. Presidente, y se hacen la foto allí, pero rápidamente. Tan rápidos fueron, tan necesitados estaban de noticias buenas ese día o en esos días, que no tuvieron tiempo de llamar al Ayuntamiento de Camargo, de decirle a Angel Duque que se pusiera también en la foto, que gracias por haber hecho durante años lo que tenían que haber hecho los Gobiernos Regionales que no hicieron. Eso sí, al poco tiempo se enzarzan en una serie de manifestaciones en la prensa y tratan de ponerse la medalla. A mí, me parece penoso, Sr. Marcano. No es mi intención ni lo ha sido nunca el juzgar o calificar a las personas en esta Comisión ni en esta Cámara, nunca, ni aunque sean miembros del Consejo de Gobierno o no. Lo que sí hago es calificar los comportamientos políticos de esas personas y, en este caso, la actitud suya y la actitud del Presidente del Consejo de Gobierno ha sido de una baja política sin parangón. Así de claro. Yo, de verdad, lo siento, lo siento, y siento que sus explicaciones no hayan servido para quitarme esa sensación, porque habría retirado esta segunda intervención mía, de verdad. Pero es que creo que se han tratado de aprovechar de un caso que no les correspondía.

Y si la cortesía que deber de regir entre las instituciones hubiera permitido al menos el hacer una llamada o el haber pasado por el Ayuntamiento, yo no hubiera hecho ni siquiera la pregunta.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo que no ha medido Usted las palabras con rigor. No las ha medido con rigor y le ha podido la pasión. Le ha cegado la pasión.

Estoy seguro de que su intervención no hubiera sido la misma si, en vez de hablar del Ayuntamiento de Camargo, habláramos del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra o del

Ayuntamiento de Escalante. Su intervención no sería la misma, pero voy a puntualizar muchas cosas.

Primero, el Alcalde de Camargo, D. Angel Duque, y yo no nos hemos enzarzado en ninguna polémica, en ninguna. Y recuerde Su Señoría mis palabras como son pronunciadas: el Alcalde de Camargo y yo no nos hemos enzarzado en ninguna polémica.

Bien. Más cosas. La visita al cementerio de Maliaño, también en el Ayuntamiento de Camargo, ocasionó críticas, por parte del Concejal de Medio Ambiente, entre otros. ¿A santo de qué tiene que dar el Consejero de Cultura cuenta de lo que hace, de lo que visita o de lo que pasea, a santo de qué, en un yacimiento arqueológico?, que está aprobando, que está autorizando él en nombre del Consejo de Gobierno y que está financiando ese Consejo de Gobierno.

Es como si yo, en calidad de Presidente del Consejo de Administración del Palacio de Festivales, en aras de esa cortesía a la que Su Señoría alude, pidiera de todos los Alcaldes que bajan al Palacio que antes de entrar, por razones de cortesía, me avisaran. Es exactamente lo mismo. Exactamente lo mismo.

Y repito que sus palabras, estoy segurísimo de ello, no serían las mismas si no habláramos del Ayuntamiento de Camargo.

¿La misma baja a la que Su Señoría alude es la que infringen Concejales, Alcaldes de muchos Ayuntamientos cuando firman acuerdos con arqueólogos relativos a las prospecciones arqueológicas y yo me entero en los medios de comunicación, cuando aparecen en los medios de comunicación mostrando los hallazgos de prospecciones y de excavaciones que autorizo y financio yo en nombre del Consejo de Gobierno? ¿Esa baja también? ¿También es baja que un Concejal de Medio Ambiente, como el de Camargo, se ocupe de las prospecciones arqueológicas? ¿O es que sólo hay baja para unos y para los demás lo que hay es (...)?

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sra. Presidenta, le pediría la palabra sólo cinco segundos para aclarar una incorrección simplemente. En toda la tarde no le he pedido la palabra, solamente es para aclarar lo que el Consejero diga.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Ya sabe que nos acogemos al artículo exactamente 155 y que hay diez minutos máximo y que hay un turno, un doble turno, y ya se ha agotado.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sra. Presidenta, no he apurado los diez minutos y Usted es muy dueña de dárme los o no. Sólo es para aclarar una cosa que no es correcta y que yo no he dicho, no es para discutirle al Sr. Consejero sus argumentos, que respeto que es su última intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Medio minuto para aclaraciones.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Yo no he dicho que el Sr. Consejero se haya enzarzado con Angel Duque en ninguna polémica en los medios. No lo he dicho. Ni siquiera ha aclarado quién, pero como el Sr. Consejero ha cogido lo que yo no he dicho, ha sido el Partido Regionalista de Camargo y el Ayuntamiento los que han estado en los medios montones de días, pero eso no hacía falta decirlo, pensaba yo. Simplemente es aclarar eso.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias.

¿El Sr. Consejero quiere hacer alguna aclaración?

EL SR. LOPEZ MARCANO: No. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Pasamos al punto séptimo del Orden del Día.- Pregunta número 309, relativa a participación en las inversiones que tiene previstas el Ministerio de Educación y Cultura para archivos, bibliotecas y museos, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

Tiene la palabra el Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias.

Efectivamente, hace unos días, ya unas semanas, a finales de septiembre, el Ministerio de Cultura, de Educación y Cultura, informó de su intención de invertir 20.000 millones de pesetas para la financiación, tanto en creación como en dotación y funcionamiento de los archivos, bibliotecas y museos en nuestro país.

Una cantidad creemos que importante y sobre la que el Consejo de Gobierno, y la Consejería de Cultura en particular, tiene la oportunidad de recabar la corrección del agravio histórico que aparece en esta Región en inversión cultural tan esencial como es la de los archivos, bibliotecas y museos en esta Región. Que se encuentran, en términos generales, en condiciones lamentables, desde luego insuficientes para satisfacer la demanda cultural de lo que son los habitantes de Cantabria, y que tiene lagunas del calibre de la inexistencia de un Museo de Historia de

esta Región, de un Archivo Histórico Regional, de la dotación adecuada del Archivo Histórico Provincial que existe ahora, en términos de dotación de personal, de plantilla, etc. y que también, aunque gestionado por la Administración Central, indudablemente que esta Consejería de Cultura tiene que tener el máximo interés en que funcione adecuadamente y a la que se dirijan parte de las inversiones que aquí se anuncian. Y que tampoco ha satisfecho lo que es la necesidad de mejorar la red de bibliotecas, de descentralizar también un servicio cultural de tanta importancia, y de mejorar o introducir las tecnologías o la ampliación de fondos tan necesarias con los avances de la informatización o en cuanto a las demandas de nuevas salas que requiere la población en su conjunto.

Por eso, nosotros preguntamos qué previsión de participación tiene este Gobierno de Cantabria en ese anuncio de los 20.000 millones que el Ministerio de Cultura y Educación prevé en materia de las infraestructuras culturales citadas.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Oleaga-Varona): Gracias, Sr. Carrera.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Hay dos niveles de inversión de las grandes cifras que aparecen nominalmente en los Presupuestos y el de aquellas partidas que, apareciendo genéricamente en aquello, redundan en beneficio de la Comunidad Autónoma.

En el año presente, y procedente de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, que depende de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, enmarcada al tiempo en la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio, ha habido bastantes inversiones que nos han permitido, no diré que innovar, pero sí dotar a la Biblioteca y al Archivo de tecnología y de medios técnicos importantes.

Se han renovado los equipos informáticos con equipamientos novedosos y se ha actualizado el programa de gestión bibliotecaria, cosa que no teníamos y que nos ha permitido integrarnos en el programa de las bibliotecas públicas de España.

Eso supuso una inversión de 15 millones de pesetas. La Consejería de Cultura y Deporte se ocupa del mantenimiento. Y en esa línea, en esa línea de tecnificación se va a continuar en 1998, aunque sí es cierto que esas ayudas para archivos y bibliotecas se deciden desde la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y en estos momentos es prematuro aludir a las mismas.

Y respecto a lo que citaba en primer lugar, las grandes inversiones, la apuesta del Ministerio de Cultura para nuestra Comunidad Autónoma es, como he citado antes respondiendo a otras preguntas, el Museo de Altamira, que no es solamente una réplica más o menos fidedigna, yo diría que fidedignísima, del original, sino también un Museo Nacional y un Centro de Investigación, que ha merecido la máxima calificación en los programas del Ministerio de Cultura y Educación. Tal es así que está entre los proyectos estelares en el Ministerio, como parte integrante del Consorcio que se ocupa de ese vastísimo programa museológico. Aporta en el año 1998, y así aparece en los Presupuestos Generales, los 227 millones preceptivos según las estipulaciones del propio Consorcio, y además es de justicia, es de justicia señalar la gestión que desde el Ministerio se ha realizado ante la Administración Europea para conseguir los 1.400 millones procedentes de los fondos FEDER.

Probablemente ésa no sea toda la inversión que haya que hacer en nuestra Comunidad Autónoma, pero no es menos cierto que esa inversión no tiene por qué realizarse en un sólo ejercicio y no es menos cierto al tiempo que la colaboración del Ministerio en el asunto Altamira ha sido estimabilísima.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Carrera. Tiene la palabra el Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ:  
Indudablemente que estas cantidades nos parecen absolutamente ridículas, ridículas en relación a las cantidades que se han anunciado con una participación ínfima que no tiene en cuenta la situación de penuria y, como digo, las grandes lagunas en materia de dotación de infraestructuras culturales básicas que van desde los grandes complejos, lo que he dicho al respecto sobre el Museo de Historia, y ya no el Museo de Prehistoria, sino el Museo de Historia de esta Región o el Archivo Histórico Regional del que se carece. Y dentro del cumplimiento, porque creemos que es el momento oportuno de realizar firmes exigencias del cumplimiento del convenio que firmó esta Diputación Regional con el Ministerio de Cultura respecto a la cesión del solar que ahí sigue sin darle el destino que en su momento quedó bien claro que se destinaba a la construcción del Archivo. Y que bien podría haber, en una actuación más ambiciosa, todo ese Museo de Historia que tan necesario es para poner fin al ridículo en el que nos encontramos con las visitas que se hacen al Museo de Prehistoria y Arqueología, que constituye, y me consta de informes directos, un bochorno para esta Región; en términos de lo que es el propio edificio, el contenedor físico, y en términos de su gestión interna, con esa ausencia

prolongada de una Dirección que sigue sin convocarse y sin dotarse esa plaza.

Pero todo esto además nosotros creemos que es un agravio comparativo cuando leemos el pasado sábado, en la reseña del Consejo de Ministros, que Cataluña recibe en una sola inversión, y no hacemos un análisis más pormenorizado, 3.700 millones de pesetas para construir una Biblioteca del Estado en Cataluña; algo que, aunque sólo fuera por un ejercicio de dignidad, debería, en función de la marginación de la que somos objeto, haber sido el motivo para que este Consejo de Gobierno denunciase enérgicamente esta gravísima discriminación, como digo, en una Comunidad Autónoma como la Catalana que no está precisamente en el último lugar del Estado en este capítulo y que nos deja a nosotros con las migajas en total, y todavía está sin definir, pero que no llega a los 250 millones de pesetas en materia de infraestructura cultural.

En esos términos y aprovechando la coyuntura, me gustaría saber si el Consejero tiene alguna observación que hacer, alguna observación complementaria a la respuesta que me dio anteriormente.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Carrera.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo me voy a reiterar en lo dicho antes. El Ministerio ha realizado conjuntamente con la Comunidad Autónoma una apuesta ambiciosa, una apuesta de futuro cultural importante, eso se llama Altamira. Y creo que hay motivos más que suficientes para estar agradecidos al Ministerio, porque en dos años, en dos años hemos puesto en marcha un tema que estaba anquilosado, un tema que estaba varado, y me parece que esa presencia del Ministerio ha sido fundamental, fundamental a la hora de conseguir de la Administración Europea esos 1.400 millones de pesetas que nos van a permitir sacar adelante ese macroproyecto Altamira.

Y me parece que ése es uno de esos proyectos que hacen legislatura, no creo que estemos hablando de un proyecto de un año, de un proyecto de dos años, sino de un proyecto que crea futuro y que le va a reportar mucho beneficio cultural y turístico, dicho en este orden, a nuestra Comunidad Autónoma.

De tal manera que aquí hay dos lecturas, por

una parte los 227 millones de aportación al Consorcio, pero por otra, la participación inestimable del Ministerio de Cultura y Educación en la consecución de esos 1.400 millones de pesetas a través de los Fondos Europeos.

y Deporte.

A buen seguro que sin la ayuda del Ministerio no hubiéramos conseguido para la Comunidad esos 1.400 millones que ayudan a realizar otra lectura que permite el incremento de las cifras.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto octavo del Orden del Día: Comparecencia número 27 del Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el expediente de adquisición de obras de arte y otros extremos, a solicitud de dos Diputados del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Llevaremos el debate de acuerdo con el artículo 168.2 y tiene la palabra D. José Manuel Arenal, Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura y Deporte.

LA SRA. ALONSO GARCIA: ¿Puedo decir algo?

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Perdone un momento.

Tiene la palabra Dña. María Luisa Alonso, Representante de la Unión para el Progreso de Cantabria.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Gracias, Sra. Presidenta.

Nada más queríamos decir que nosotros no consideramos ya necesaria la presencia en esta Comisión del Secretario, puesto que los expedientes que habíamos pedido ya nos los han remitido. Nada más lamentar el retraso con que han sido mandados a mi Grupo Parlamentario.

Y no vamos a pedir esta comparecencia a no ser que algún Grupo de los aquí presentes quiera que lo haga.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Bien.

Si efectivamente, no sé si el Reglamento prevé, ¿se puede retirar o quiere decir algo? Yo creo que podemos conceder la palabra dado que le hemos comunicado que comparezca ante esta Comisión.

Tiene la palabra D. José Manuel Arenal, Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura

EL SR. ARENAL GONZALEZ: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo me veo, aunque está retirado, y le agradezco a la Portavoz o al Grupo Parlamentario, dar por lo menos, como obligación moral, una respuesta.

Efectivamente se ha remitido toda la documentación al Grupo Parlamentario, pero han incidido en este retraso, según las cuentas que tengo de las notas que he tomado 8 meses, tres factores fundamentales.

La primera es una gran sobrecarga de trabajo que tienen las Secretarías Generales, fundamentalmente porque se ven obligadas a tramitar, como es su obligación, una multiplicidad de iniciativas de control político perfectamente legítimas. Yo, por curiosidad, esta tarde, lo he sacado en el ordenador, son 210 las que me salen en dos años y de verdad que es muy difícil, muy difícil, atender a todas en tiempo.

En segundo lugar, la fecha en que se produce esta petición, 12 de octubre de 1996, es una fecha crítica por tres motivos: elaboración del Presupuesto del ejercicio siguiente, del anteproyecto, contracción de remanentes y cierre presupuestario.

Y en tercer lugar, el propio contenido de la petición que a primera vista se solicitaba, expediente de adquisición de obras de arte, no era tal. Eran, creo recordar, 50 expedientes complejos, todavía no estaban cerrados, se han cerrado el 8 de julio en el Servicio de Patrimonio, y suponían aproximadamente unos 4.000 folios, que se han mandado 3.200 porque pagó la factura y se ha pasado y recuerdo la cifra de 3.200.

Esas son las razones que han impedido mandarlo con celeridad. Yo procuraré que no vuelva a ocurrir, pero muchas veces va a ser difícil atender las peticiones legítimas y legales de los Grupos con la celeridad que debía de producirse.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Arenal.

Sin más levantamos la sesión, agradeciendo a los Diputados y a los Representantes del Consejo de Gobierno su presencia en la misma.

Buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*